GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 26 de diciembre de 2.023.-

Señores:

FITRA SRL

Correo electrónico: fitrasrl.01@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, se dirige a Ustedes a fin comunicar que por RESOLUCION N° 369/2023 SE APRUEBA EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 433319 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CARLSON, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 433319. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjunta Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución respectiva.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

San Juan Bautista Misiones, 26 de diciembre de 2.023.-

Señores:

GRUPO BELMAC S.A.

Correo electrónico: grupobelmacsa@gmail.com

Presente

De mi mayor consideración:

La **U.O.C. de la Gobernación de Misiones**, se dirige a Ustedes a fin comunicar que por RESOLUCION N°369 /2023 SE APRUEBA EL COMPLEMENTO DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 433319 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRUPO BELMAC S.A." CON RUC N° 80095406-8, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CARLSON, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA LA MERIENDA ESCOLAR AÑOS 2024 Y 2025 (AD REFERENDUM - PLURIANUAL)". ID N° 433319. No se requerirá acuse de recibo para el cómputo de los plazos de conformidad con lo estatuido en la Resolución DNCP N° 2490/2019. Se adjunta Complemento del Informe de Evaluación de Ofertas y Resolución respectiva.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala

Director de la U.O.C

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

REMITO NOTIFICACION. GOBERNACION DE MISIONES. LLAMADO ID N° 433319

José Domingo Ayala Galeano <ayalajose32@hotmail.com>

Jue 28/12/2023 11:04 AM

Para:fitra srl <fitrasrl.01@gmail.com>;Grupo B elmac Grupo B elmac <grupobelmacsa@gmail.com>

4 archivos adjuntos (7 MB)

FITRA SRL_0001.pdf; GRUPO BEMAC SA_0001.pdf; COMPLEMENTO DEL INFORME_0001.pdf; RESOLUCION MERIENDA_0001.pdf;